

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6.558/07. Anuncio de notificación pendiente del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria al expediente 225/06.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia del expediente sancionador por infracción tributaria que se está tramitando en el Equipo Central de Información que se detalla.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en el paseo de la Castellana, 147, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF 19450478E. Nombre: Francisco Carrasco Lazan. Expediente: A07/70252971. Referencia: 225/06.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

6.797/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificados por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don José María López Fernández-Clemente y doña María Carmen Arranz López».

Intentada la notificación a los interesados del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o su representante deberán personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.
NIF: 51.829.927-W. Contribuyente: José María López Fernández-Clemente.

NIF: 42.944.398-V. Contribuyente: María Carmen Arranz López.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

6.798/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don Carlos Enseñat Rincón.

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.
NIF: 37.584.263-D. Contribuyente: Carlos Enseñat Rincón.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

6.800/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la Resolución relativa al expediente de revisión presentado por don Fernando Holguera Flores

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.
NIF: 9.719.587-V. Contribuyente: Fernando Holguera Flores.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

6.801/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por don José Ángel Fernández Vigo.

Intentada la notificación al interesado del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar.
Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la solicitud de revisión de determinada liquidación.
NIF: 32.418.143-B. Contribuyente: José Ángel Fernández Vigo.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.

6.803/07. Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificada por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por doña Julia Gil Soria.

Intentada la notificación a la interesada del acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a con-